



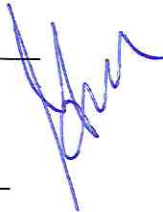
**Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial
No. SSS-LPN-033-2022**

ACTO DE FALLO

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, Siendo las trece horas del día 07 de diciembre de 2022, en la Sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, se reunieron los Servidores Públicos, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar acabo el acto de fallo para la contratación de “**Servicio integral de hemodiálisis**”, solicitado por la Dirección de Atención Médica, de conformidad con el artículo 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 fracción IX de la convocatoria, el acto fue presidido por el L.A.E. Eduardo Aguirre Medina, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se informa a los presentes que, al no contar con el dictamen técnico correspondiente a la evaluación de las proposiciones presentadas del área requirente, se difiere el fallo para el día 09 de diciembre del 2022 a las 14:00 horas en esta sala de juntas de conformidad con el artículo 43 fracción III de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

POR LA DEPENDENCIA

Nombre	Representante	Firma
C. Eduardo Aguirre Medina	Director Administrativo	_____
C. Karla Gámez Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Materiales	_____ 
C. Imelda Inzunza González.	Directora Jurídica y de Normatividad.	_____ 
C. María José Corrales Osuna	Representante del Órgano Interno de Control y Evaluación	_____ 



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

C. José Alejandro Avilés Tostado

Jefe del Departamento de
adquisiciones.

POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

C. Guillermo Armenta Beltrán

Representante de la
Secretaría de Transparencia y
Rendición de Cuentas

----- FIN DE ACTA -----